

10/01/2024 01:01:35 AM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000007
Fecha de presentación:	10/01/2024
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	El acceso a la información está garantizado en la Constitución Mexicana y por lo tanto acceder a ella no debe tener costo
Lengua indígena:	

### Descripción de la solicitud:

Solicito conocer cuantas cuentas hay de predial a la fecha de recepción de este documento, así como cuantas de ellas son de empresas de giro industrial y cuantas de giro comercial

También solicito saber qué porcentaje de las cuentas de giro industrial sí pagan el predial, al igual que del giro comercial

Asimismo solicito conocer cuántos requerimientos de pago se realizaron en 2021, 2022 y 2023 a cuenta habientes civiles, empresas de giro industrial y empresas de giro comercial

Por último, solicito conocer cuántos procedimientos de embargo se realizaron en 2021, 2022 y 2023 a cuenta habientes civiles, empresas de giro industrial y empresas de giro comercial (favor de indicar, si es que es el caso, cuántos procedimientos de embargo a dichos entes sí se ejecutaron)

Datos adicionales para localizar la información:

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-008-IX-2024

ASUNTO: El que se indica  
Playas de Rosarito, B.C. 10 de enero del 2024

LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS  
ENCARGADO DE DESPACHO DE  
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –

RECIBIDO  
10 ENE 2024  
RECAUDACIÓN DE RENTAS

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000007** recibida el 10 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- Solicito conocer cuantas cuentas hay de predial a la fecha de recepción de este documento, así como cuantas de ellas son de empresas de giro industrial y cuantas de giro comercial También solicito saber qué porcentaje de las cuentas de giro industrial sí pagan el predial, al igual que del giro comercial Asimismo solicito conocer cuántos requerimientos de pago se realizaron en 2021, 2022 y 2023 a cuenta habientes civiles, empresas de giro industrial y empresas de giro comercial Por último, solicito conocer cuántos procedimientos de embargo se realizaron en 2021, 2022 y 2023 a cuenta habientes civiles, empresas de giro industrial y empresas de giro comercial (favor de indicar, si es que es el caso, cuántos procedimientos de embargo a dichos entes sí se ejecutaron)

Con fundamento en el art. 37 del Reglamento Interior de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

Mtro. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO  
10 ENE 2024  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-007-IX-2024  
Playas de Rosarito, B.C. 17 de enero del 2024

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 10 de enero del 2024 con el folio no. 020058824000007, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Recaudación de Rentas Municipal a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

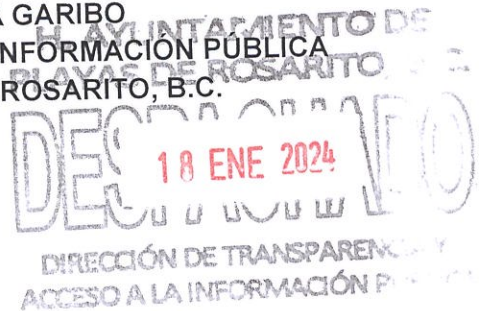
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

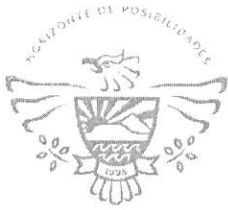
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.





# RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO: RRM-IX-052/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 17 de enero de 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS TIPO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

**MTR. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACION PÚBLICA DEL IX AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**PRESENTE:**



Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo en respuesta a su oficio **PL-NA-008-IX-2024**, recibido el día 10 de enero del corriente y en el cual se solicita lo siguiente:

- Solicito conocer cuantas cuentas hay de predial a la fecha de recepción de este documento, así como cuántas de ellas son de empresas de giro industrial y cuantas de giro comercial También solicito saber qué porcentaje de las cuentas de giro industrial sí pagan el predial, al igual que del giro comercial Asimismo solicito conocer cuántos requerimientos de pago se realizaron en 2021, 2022 y 2023 a cuenta habientes civiles, empresas de giro industrial y empresas de giro comercial Por último, solicito conocer cuántos procedimientos de embargo se realizaron en 2021, 2022 y 2023 a cuenta habientes civiles, empresas de giro industrial y empresas de giro comercial (favor de indicar, si es que es el caso, cuántos procedimientos de embargo a dichos entes sí se ejecutaron).

1.-Se informa que al día de hoy el número de cuentas de impuesto predial asciende al **gran total de 106,625 cuentas**, se hace del conocimiento que desde el año 2010 el sistema informático de Catastro Municipal no permite segregar por giro o uso de suelo, ya que desde el año 2010 se genera la tasa única general. Por lo cual estamos impedidos a dar la información.

2.-Se informa que el número de requerimientos de pago realizados en los periodos 2021, 2022 y 2023 son por un total de **81,600 (Ochenta y un mil seiscientos) requerimientos de pago**.

3.-Se informa que el número de embargos en esta administración, derivado de créditos fiscales por adeudo de impuesto predial, es de **91 Procedimientos Administrativos de Ejecución** en sus diversas etapas, desde el requerimiento de pago hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

En espera de haber dado respuesta a la solicitud. Hago propia la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



**LIC. JUAN ANTONIO ALAMILLO CARDENAS.**  
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES  
DE RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES DEL  
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p.- LAE. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ – Tesorero Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.  
C.c.p. Minutario

Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600